

**FORMACIÓN PREVIA
A LA OBTENCIÓN DEL
PASE DE ENTRADA EN
FACTORÍA
(PASAPORTE DE SEGURIDAD)**

Está usted en una factoría siderúrgica.

Durante su visita puede estar expuesto/a a diversos riesgos:

- ▶ **Caídas a distinto nivel: escaleras fijas, desniveles.**
- ▶ **Caídas al mismo nivel: suelos húmedos e irregulares, tropiezos, raíles, materiales sueltos.**
- ▶ **Caídas de objetos en manipulación: bobinas, útiles, cargas suspendidas.**
- ▶ **Incendios, proyecciones, explosiones.**
- ▶ **Pasos a nivel con y sin barreras: vías férreas.**
- ▶ **Atropellos o golpes con vehículos: camiones, carretillas, carros de transporte, ferrocarril.**
- ▶ **Atrapamientos: rodillos, maquinaria, vehículos.**
- ▶ **Agentes físicos: ruido, calor.**
- ▶ **Agentes químicos: proyecciones y salpicaduras líquidas, escapes de gas.**
- ▶ **Cortes o golpes con materiales.**

Por ello: Respete en todo momento las señales y consignas de seguridad y mantenga un comportamiento seguro durante su visita. Siga estas instrucciones:

Por ello: Respete en todo momento las señales y consignas de seguridad y mantenga un comportamiento seguro durante su permanencia en planta.

- Mantenga en su poder, en todo momento, la autorización de pase.
- Siga los itinerarios que le señalen. Si no conoce la factoría, indíquelo en portería.
- Respete las normas y señales de tráfico así como las normas de circulación internas de cada factoría.
- Respete la velocidad máxima
- Ceda el paso a los vehículos que acceden desde una carretera con vía férrea. (Atención a los **ceda el paso** señalizados).
- Respete la prioridad de los ferrocarriles.
- Circule en todo momento con **LUZ de Cruce**.
- En el interior de las Instalaciones, utilice las prendas de seguridad que se le indiquen. Con carácter general es obligatorio el uso de:
 - **Casco de seguridad**
 - **Botas de seguridad.**
 - **Gafas de seguridad**
 - **Barboquejo**

Resto de EPI (protección auditiva, detectores de gas, guantes, etc) en función de la señalización existente o trabajo a realizar., en caso de duda seguirá instrucciones de los mandos de la instalación.

PROHIBIDO:

- **Entrar o deambular por las instalaciones sin autorización.**
- **Realizar fotografías o grabaciones sin autorización.**
- **Estacionar fuera de las zonas señalizadas.**
- **Realizar trabajos sin haber recibido la autorización de seguridad.**
- **Depositar basuras y residuos fuera de los contenedores dispuestos a tal efecto.**
- **Realizar actos inseguros para usted o para las personas que le acompañen.**

EN CASO DE EMERGENCIA:

Deberás avisar a tu mando inmediato y consultar al personal del área las instrucciones a seguir.

En caso EVACUACION:

Abandone la zona a indicación del personal del área y siga las instrucciones: señales y vías de evacuación. Diríjase al PUNTO de REUNIÓN e identifíquese.

Reglas de Oro n° 1

Vendré a trabajar en perfectas condiciones "físicas y mentales"



No se permite trabajar bajo la influencia de alcohol o sustancias estupefacientes.



Los trabajadores que se encuentren bajo la influencia de alcohol o sustancias estupefacientes, serán apartados inmediatamente del lugar de trabajo, sin perjuicio de otras medidas adicionales.



Regla de Oro n°1
Vendré a trabajar en perfectas condiciones "físicas y mentales"

Debemos acudir a nuestro trabajo descansados y en condiciones físicas y mentales óptimas.



Trabajar bajo la influencia de alcohol o sustancias estupefacientes incrementa considerablemente el riesgo de accidente en numerosos casos (una medicación fuerte puede producir efectos similares).

Reglas de Oro n° 1

Vendré a trabajar en perfectas condiciones "físicas y mentales"



USO DE TELÉFONOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

ArcelorMittal

- 1** No camines y hables por teléfono. Párate en zona segura y entonces inicia la conversación.
- 2** No conduzcas mientras usas el teléfono, salvo si utilizas dispositivos de manos libres.
- 3** Nunca uses el teléfono si trabajas o estás en el entorno de máquinas y vehículos.
- 4** No está permitido su uso cuando se realicen actividades en un ambiente operativo.
- 5** No subas o bajes escaleras mientras usas el teléfono.
- 6** Nunca emplees el teclado mientras conduces, manejas máquinas o estás controlando procesos.
- 7** Analiza el riesgo antes de usar el teléfono: ¿Te encuentras en un ambiente peligroso?
- 8** En un ambiente operativo no utilices teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos.

RECUERDA: DE FORMA GENERAL, EL TELÉFONO PERSONAL NO DEBE UTILIZARSE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

Consulta la norma aplicable N-GP-63 uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos.

El uso de móviles y tablets no es un JUEGO: puede causarte un accidente o la muerte

Está **PROHIBIDO** utilizar dispositivos electrónicos particulares (tablets, ipods y móviles) en la jornada laboral en todas las instalaciones industriales (talleres, puentes grúa,, cabinas...)

Y no pueden estar visibles ni en mesas ni en pupitres de trabajo

ArcelorMittal

Regla de Oro n°2

Utilizaré medios de prevención y protección anticaídas en todas las circunstancias en que los requieran los estándares



Regla de Oro de la Seguridad n°2

Utilizaré medios de prevención y protección anticaídas en todas las circunstancias en las que lo requieran los estándares

1.- Ningún hueco sin proteger.

Los huecos en los lugares de trabajo, deben cubrirse o protegerse. Las cintas no sirven para **PROTEGER**, su misión es señalar o delimitar zonas de paso.

En la instalación pueden aparecer puntualmente o de forma sistemática huecos que pueden suponer un riesgo de caída (la tapa de acceso a un foso, una tronera para traslado de cargas, cambio de cilindros, un registro en reparación,...).

Para cada uno de estos casos, debemos disponer, con antelación suficiente, de una protección del hueco evitando así el riesgo de caídas.



2. Antes de comenzar, saber dónde nos vamos a anclar.

Por encima de 1,8 metros es obligatorio estar protegido (protección colectiva o anclado).

Cuando necesitemos utilizar el arnés, o sea necesario montar una línea de vida temporal, hay que saber cuál será el o los puntos de anclaje.

Los puntos de anclaje existentes deben estar identificados y con un documento de cálculo y montaje.

NO deberían ser usados como puntos de anclaje estructuras que ofrezcan dudas sobre si resistirán el impacto de una caída.

3. A las cubiertas y tejados se accede sólo con autorización previa.

Los accesos a cubiertas deben estar identificados, cerrados y controlada su llave. El acceso a las cubiertas está prohibido si no es con autorización de los responsables de la instalación.



4.- Los equipos de trabajo siempre APTOS.

1.- Escaleras fijas, escalas y escaleras portátiles

No son plataformas de trabajo, por tanto su uso para tal fin sólo está permitido cuando se dé alguna de las casuísticas siguientes:

- 1.- Imposibilidad técnica del resto de opciones.
- 2.- Que implique un mayor riesgo la utilización de otros equipos. Si se usan para trabajar sobre ellas, a $> 1,8\text{m}$ anclados a un elemento fijo.



2.- Andamios, plataformas de trabajo, plataformas elevadoras (PEMP)

Deben disponer de cartel APTO o NO APTO. En plataformas móviles hay que ir anclado a la cesta en todo momento.

3.- Líneas de vida:

Con certificado de montaje y revisadas.



OK!

5.- Las cotas inferiores Balizadas y los Accesos Restringidos.

Cuando se realicen trabajos en altura, se delimitará la zona de trabajo y se restringirán los accesos para proteger al resto del personal de la posible caída de objetos.

En caso de necesidad de cierre de algún pasillo o paso de vehículos, debe señalizarse con suficiente antelación el CAMINO ALTERNATIVO.

6.- A más de 1,8m, protegidos o enganchados con el Arnés.

Un sistema anticaídas consta de 3 elementos:

Arnés, Conector (mosquetón o gancho) y Elemento de Amarre* con Absorbedor de Energía: Utilizar a partir de 4m, ver instrucciones fabricante.

*Doble amarre: Cuando trabajemos en lugares donde el anclaje no es continuo (debemos soltarnos en algún momento).

Mantenimiento y Revisiones del Usuario:

Si algún componente ha soportado una caída, SE RETIRA.

Además de los controles antes y después de su uso, se debe revisar el Equipo mínimo 1 VEZ AL AÑO.

El arnés caduca a los 5 años del primer uso, para arneses de uso continuado. El resto en función del estado equipo.

Siempre que se utilice un arnés, debemos tener claro el Plan de Rescate.



Regla de Oro n°3



Cumpliré el procedimiento para consignación y aislamiento de equipos e instalaciones.

Un equipo o máquina se considera aislado cuando ha sido totalmente desconectado de energías y sustancias peligrosas y no existe la posibilidad de realimentación.



Es necesario aislar un equipo cuando una probable energización inesperada o puesta en marcha debida a una liberación de energía, pueda suponer un riesgo para los trabajadores.

Trabajos en equipos o máquinas sin aislar suponen un alto riesgo de accidente grave.

¿Qué energías se consideran peligrosas y por tanto deben tenerse en cuenta a la hora de aislar un equipo o máquina?



La eléctrica, hidráulica, neumática, gases, cinética, potencial, mecánica, térmica, radiaciones y productos químicos (tóxicos, corrosivos, irritantes, explosivos e inflamables).

El aislamiento mediante las paradas de emergencia o el corte de la alimentación a los circuitos de control no es seguro. Debemos aislar las fuentes de energía primaria o usar dispositivos de aislamiento fiables

- Para evitar posibles realimentaciones, usaremos bloqueos físicos o candados en los diferentes puntos de corte.
- Una vez aislado el equipo, se debe efectuar la comprobación del aislamiento (ausencia de energía) sin presencia de trabajadores expuestos en la zona.
- Cada trabajador deberá, haciendo uso de su candado personal, bloquear el sistema y mantendrá la llave bajo su custodia durante la realización de los trabajos.
- Colocará su candado en donde le indique su mando previo conocimiento del perímetro de seguridad de la zona protegida por el aislamiento.



Regla de Oro n°4

Cumpliré el procedimiento para el acceso a espacios confinados, tanto antes de acceder a tales espacios como durante la totalidad de los trabajos a realizar en los mismos.



1.- Identificación de un espacio confinado



Todos los espacios con:

- Aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable.
- En el que puedan acumularse tóxicos o inflamables, o tener una atmosfera deficiente de oxígeno.

- No esté concebido para una ocupación continuada por parte del trabajador...

Todos ellos deben de estar correctamente señalizados indicando la prohibición de entrada sin permiso de trabajo específico.



ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO ENTRAR EN UN ESPACIO CONFINADO SIN ESTAR AUTORIZADO.

Para trabajar en un espacio confinado se requiere:

- Formación específica
- Procedimiento de trabajo seguro
- Chequeo previo de la atmosfera interior (para saber si es respirable o no)
- Realizar una Charla Pre-tarea de Seguridad (responsable e integrantes del equipo de trabajo)
- Autorización específica para realizar ese trabajo (permiso de trabajo en espacio confinado con firma)
- Empleo de Arnés (si es necesario para rescate)
- Designar recurso preventivo
- Presencia continua de VIGIA

Siempre que los medios técnicos lo permitan se realizarán los trabajos desde el exterior de los recintos confinados.

Regla de Oro n°5

Respetaré las reglas para el manejo de cargas toda las veces y nunca permaneceré bajo cargas suspendidas



Etapa de estrobo de la carga:

1.- Las eslingas, estrobos y demás útiles: siempre OK



2.- No introducir dedos o manos entre estrobo y carga a suspender



Etapa de traslado de carga:

1.- Evitar movimientos bruscos de la carga



2.- Grúas mando por radiocontrol: No dar la espalda a la carga, no abandonar la carga suspendida, con cargas peligrosas no mover la carga y desplazarse al mismo tiempo.



Regla de Oro n°5

Respetaré las reglas para el manejo de cargas todas las veces y nunca permaneceré bajo cargas suspendidas



Mantenerse alejados de la carga y de los accesorios de elevación (nunca debajo de una carga suspendida, ni entre ésta y una estructura fija).

¡Respetar el CONO de seguridad: Situarse a una distancia de la carga al menos igual a la altura a la que se encuentra esta!

Respetar el cono de seguridad

¡No introducir dedos o manos entre la eslinga y la carga a suspender!

Evitar el movimiento pendular de la carga.

Si has de **guiar la carga**, hazlo con retenidas o elementos auxiliares distanciadores.

¡No tocar las cargas con la mano! salvo autorización escrita de AM

¡Si al levantar la carga encuentras una resistencia anormal suspende la maniobra!

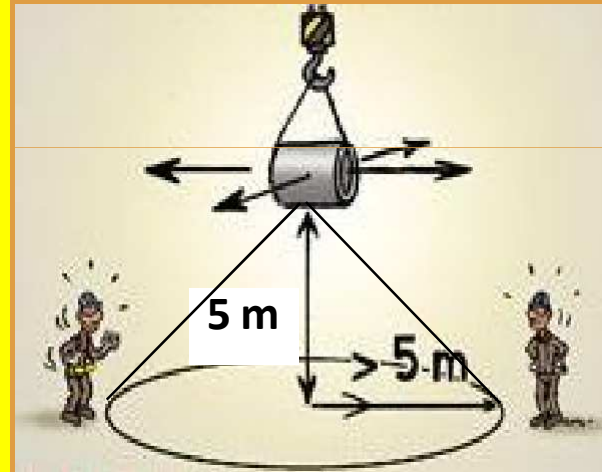
En **grúas** con mando por **radiocontrol**:

- No des la espalda a la carga.

- Nunca abandones la carga suspendida.

- Para moverse simultáneamente con la carga (excepto cargas de alto riesgo): pasillos libres, buena visión del área, visión de la carga y la grúa, visión de personas y vehículos en el área.

- ¡No inicies la maniobra, o detenla, si alguien se encuentra en el radio de acción de la carga y/o los elementos de elevación!



Regla de Oro n°6

Respetaré todas las normas de tráfico



Antes de utilizar un vehículo:

- Hay que disponer de los permisos y la formación adecuada.
- Se debe realizar comprobación inicial de su estado
- Está **terminantemente prohibido conducir bajo los efectos del alcohol o drogas.**
- Está **prohibido fumar** en el interior de los vehículos de empresa y **usar el teléfono móvil** mientras se conduce.
- Es obligatorio el uso de **cinturones de seguridad** tanto para el conductor como para los pasajeros.
- Respetar el código de circulación así como las normas internas de circulación de cada factoría.
- Respetar la **prioridad del ferrocarril**
- Las carretillas transportarán la carga a unos 15 ó 30 cm del suelo, y con cargas que impidan la visión circular marcha atrás.
- En caso de avería o accidente coloca los triángulos y hazte ver con el chaleco reflectante.
- Se debe circular en todo momento con luz de cruce por el interior de las factorías.

Se estacionará en las zonas habilitadas y **nunca**:

- En vías de circulación o paso de peatones.
- A menos de 5 metros del gálibo de ferrocarriles.
- Frente a transformadores, bajo cintas transportadoras, grúas o depósitos elevados, bajo columnas portantes de redes de energía.
- Frente a salidas de edificios, escaleras de evacuación e hidrantes de incendio.

Los vehículos deberán estacionarse con el freno de mano activado, el motor parado y se retirarán las llaves de contacto (no se dejarán accesibles).

En pendiente aparcar con una marcha puesta (primera o marcha atrás).

En los camiones, boquear las ruedas (calzos) antes de comenzar cualquier tarea de carga o descarga. Se utilizarán plataformas y escaleras móviles para acceder a los vehículos.

Durante la carga/descarga:

- Si el conductor está fuera de la cabina estará a una distancia de seguridad en la zona de espera habilitada (si existe).

Regla de Oro n°7

Respetaré la prioridad de tráfico de vehículos ferroviarios y me mantendré fuera de las zonas de seguridad próximas a las vías, excepto si se han adoptado las precauciones adecuadas



Interacción entre vehículos ferroviarios y peatones o vehículos

Los vehículos que atraviesen los pasos a nivel, respetarán escrupulosamente la señalización.



Está prohibido caminar por las vías y sus zonas de influencia, sin autorización expresa, a todo el personal que no pertenezca al Dpto. de Ferrocarriles.

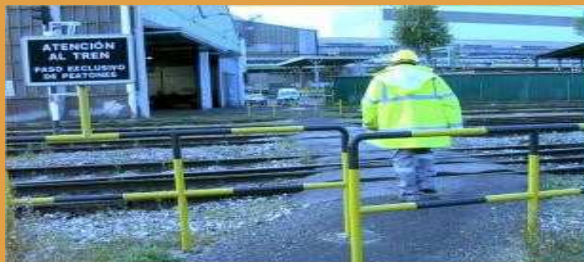
Normas para las personas que realicen trabajos cerca de vías o vehículos ferroviarios

Está prohibido acceder a las zonas de seguridad contiguas a las vías de ferrocarril.



Toda persona que deba trabajar en una vía o a una distancia inferior a 3 metros de la misma, deberá estar protegida frente a posibles movimientos ferroviarios en la vía.

Sólo se podrá cruzar la vía en pasos autorizados.



Antes de iniciar cualquier trabajo para el que precise el aislamiento de la vía férrea, el supervisor o la persona designada a tal efecto deberá notificar a los responsables de la actividad ferroviaria el trabajo a realizar.

Regla de Oro n°8

Cumpliré las normas para el acceso a zonas con riesgo por gas y/o para la realización de trabajos en las mismas.



Antes de entrar en zona de riesgo cumple los siguientes requisitos:

De formación:

Formación básica: Protocolo de Gas de la instalación donde vayas a trabajar.

Con los detectores:

Se deben calibrar y comprobar todos los equipos de detección de gas, siguiendo las instrucciones del fabricante y conociendo la forma de actuar en cada caso.

PRE-ALARMA : situación peligrosa que puede ser controlada sin abandonar el proceso o zona, por la baja concentración de gas

ALARMA PRINCIPAL : situación peligrosa que indica necesidad de abandonar la zona de trabajo hacia lugar ventilado y actuar sobre foco de ignición o suministro de gas.

Recuerda que:

La zona debe de estar correctamente señalizada:

- Zona de riesgo permanente (rojo).
- Zona de riesgo potencial (amarillo).

Durante el trabajo en zonas de RIESGO DE GAS

Se deberá portar obligatoriamente detector portátil de gas (colocado lo mas cerca posible de las vías respiratorias) con la correspondiente calibración conforme al estándar de Gas AM y prueba de uso realizada en la estación de calibración (Bump-check) una vez a la semana.

En zonas de “*Riesgo Permanente*”:

- La presencia se limitará al tiempo estrictamente necesario para realizar el trabajo.
- Siempre se irá acompañado de otra persona.
- Se dispondrá de un equipo de respiración autónomo.

PELIGRO

RIESGO POTENCIAL de intoxicación por

OBLIGATORIO el uso de detector

PELIGRO

RIESGO PERMANENTE de intoxicación por.....

OBLIGATORIO llevar detector y equipo de respiración. Estancia mínima.



Regla de Oro n°9

No desactivaré los dispositivos de seguridad



La seguridad debe estar garantizada en todas LAS FASES de su utilización

Si suprimimos una o varias medidas de protección colectiva, el peligro dejará de estar bajo control y la ejecución del trabajo conllevará un riesgo para nosotros y nuestros compañeros, pudiendo derivar en un accidente grave, incluso mortal. Esto sería totalmente inaceptable. Por ello:

Está terminantemente prohibido desactivar los dispositivos de seguridad diseñados para proteger a las personas durante la realización de determinadas actividades.

Ejemplos de sistemas de seguridad:

Barreras físicas: Barandillas, rejillas, cadenas, resguardos, etc.

Interruptores eléctricos: finales de carrera, detectores de posición, haz de luz, etc.

Alarmas: luminosa, sonora.

Cualquier modificación en una máquina sujeta al marcado CE, nos convierte en fabricantes, cuando las modificaciones efectuadas afectan al uso previsto por el fabricante original y/o a las características básicas de dicha máquina, por ejemplo, por un cambio en el funcionamiento o en las prestaciones de la máquina, o la retirada o anulación de los dispositivos de seguridad de la máquina.



Los equipos de trabajo no deberán utilizarse de forma o en operaciones o en condiciones contraindicadas por el fabricante. Tampoco podrán utilizarse sin los elementos de protección previstos para la realización de las operaciones de que se trate

Muy importante: finalizada la reparación de un equipo o máquina deben volver a colocarse las protecciones retiradas para llevar a cabo la reparación

Regla de Oro n°10

Respetaré todas las reglas básicas, estándares y señales de Seguridad y utilizaré los EPI asignados



Las Reglas de Oro de la Seguridad y su contribución a la reducción de la siniestralidad

Nuestro objetivo es eliminar todos los accidentes, para ello seguimos un camino (Journey to zero) en el que progresivamente debemos ir mejorando nuestras condiciones de seguridad y la mentalidad de todos los que trabajamos en ArcelorMittal a fin de alcanzar dicho objetivo.

Para ello necesitamos de la colaboración de todos los que trabajan en nuestras instalaciones. El indicativo básico de accidentabilidad es el Índice de Frecuencia significa los accidentes con baja por millón de horas trabajadas.

Para evitar accidentes es fundamental:

- **Seguir los procedimientos de trabajo**
- **Respetar las normas de Seguridad**
- **Respetar la señalización**
- **Emplear los equipos de protección personal (EPI)**
- **Identificar los riesgos y controlarlos (Nuestro eslogan PARA, PIENSA Y ACTUA CON SEGURIDAD)**

Debemos velar por los demás y asegurarnos de que ellos también apliquen las Reglas de Oro de la Seguridad.

Hemos de tener siempre presente estas Reglas de Oro, así como garantizar su aplicación en todo momento y en toda circunstancia.



Regla de Oro n°10

Respetaré todas las reglas básicas, estándares y señales de Seguridad y utilizaré los EPI asignados

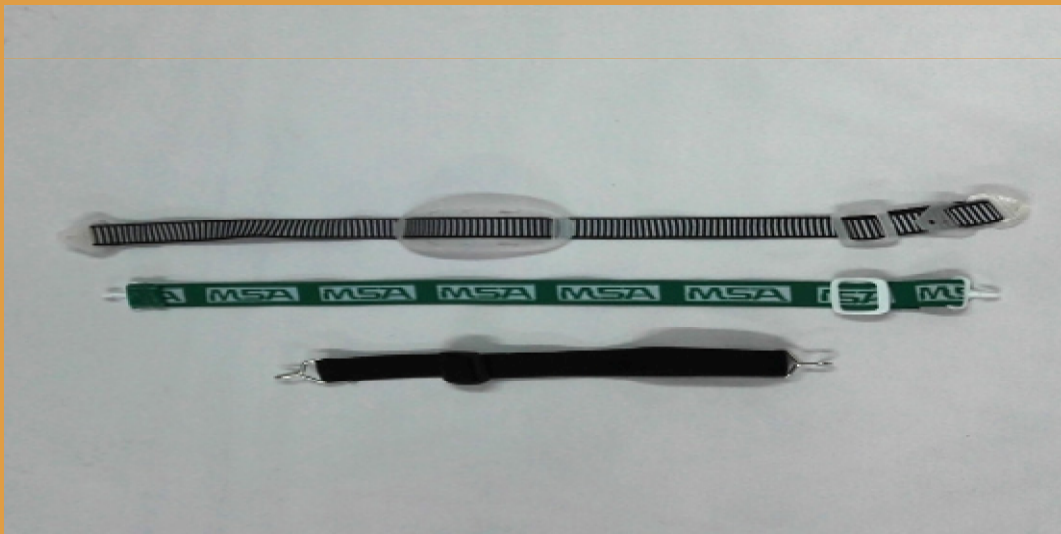


Desde Enero 2019 y siguiendo la directriz marcada en el grupo ArcelorMittal es obligatorio el uso del barboquejo en nuestras instalaciones.

Por lo tanto recuerda que **debes llevar barboquejo cuando uses el casco.**

El uso efectivo del casco reduce el riesgo de traumatismo en la cabeza en un **80%** siempre y cuando nos aseguremos de que permanezca en nuestra cabeza todo el tiempo. **Asegúrate de ello usando el barboquejo.**

Si en algún caso el casco se pudiera desprender de nuestra cabeza no estaremos protegidos.



El uso del barboquejo como complemento indispensable del casco de seguridad es muy importante.